

ACTA: Numero: 39 (Treinta y Nueve) Ordinaria

En la Ciudad de El Grullo, Jalisco, siendo las 19:20 horas del día, **29 de Mayo de 2017 Dos mil diecisiete**, en la Sala de Regidores del Palacio Municipal, habilitada previamente como recinto oficial de Reuniones del Ayuntamiento, situada en Obregón No. 58 de esta ciudad de El Grullo, Jal., estando reunidos los CC. J. JESUS CHAGOLLAN HERNANDEZ, MARÍA DEL SOCORRO ESPINOZA GALINDO, JOSÉ ASUNCIÓN VARGAS ALVAREZ, ARMANDO SIMÓN PLAZOLA, RAFAEL ROSAS ARECHIGA, GABRIELA QUINTERO MORA, HUGO GÜITRON GONZALEZ, ANA MARGARITA GARCIA PEREZ, SANDRA TORRES CHÁVEZ y HUMBERTO SARAY MEZA para llevar a cabo la Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, segunda del mes, bajo la siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia.
2. Comprobación de Quórum.
3. Lectura de las Actas: Ordinaria No. 37 y Extraordinaria No. 38, y en su caso aprobación.
4. Lectura de correspondencia y solicitudes.
5. Informe de Regidores y sus Comisiones.
6. Informe del Presidente.
7. Asuntos varios.
8. Resumen de Acuerdos.
9. Clausura.

Una vez dado a conocer el orden del día propuesto, este fue aprobado por unanimidad de 10 regidores presentes de 11 regidores integrantes de este Ayuntamiento Constitucional para el periodo 2015-2018 y desglosado de la siguiente manera:

Punto No. 1: Se pasó lista de asistencia estando presentes 10 de 11 regidores integrantes de este Ayuntamiento Constitucional 2015-2018. Contando con la ausencia justificada de la regidora Adelina Jiménez Sánchez.

Punto No. 2: Se contó con Quórum legal para continuar con la Sesión Ordinaria, declarando abierta la sesión.

Punto No 3: En lo que corresponde al contenido de las Actas: Ordinaria No. 37 y Extraordinaria No. 38 se aprueban en lo general y en lo particular por unanimidad de 10 Regidores presentes de 11 que integran este Ayuntamiento 2015-2018.



Esta hoja pertenece al **Acta No. 39 (Treinta y Nueve) Ordinaria**, de fecha **29 de Mayo del año 2017** del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de El Grullo, Jalisco. 2015-2018.

Punto No 4: Lectura de correspondencia y solicitudes.

- a) **Acuerdo 2017/240** se hace mención respecto al **Acuerdo 2017/209**, mismo que se tomó en el Acta no. 33 Ordinaria de fecha 28 de febrero el presente año, en el punto número 6: Informe del Presidente Municipal Dr. J. Jesús Chagollán Hernández, el cual requiere se agreguen algunas especificaciones con referencia a la aportación de los beneficiarios.

Por lo que se pone a consideración del pleno dicha solicitud y por unanimidad de 10 regidores presentes de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2015-2018, se autoriza realizar las especificaciones requeridas para dicho acuerdo, el cual queda de la siguiente manera:

El Presidente Municipal solicita al Honorable Ayuntamiento la autorización para tomar los siguientes acuerdos:

Que el Municipio de El Grullo, Jalisco participe en el programa de apoyo 2017, que opera el Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares (FONHAPO), a través de la Delegación Estatal de SEDATU en el Estado de Jalisco. Con el objeto de otorgar un Subsidio para la construcción de apoyo a la vivienda a la población con carencia por calidad y espacios de la vivienda que requieran mejorar sus condiciones habitacionales, con especial atención a los que se encuentran en zonas de alto riesgo o que algunos de sus integrantes permanezcan a los grupos vulnerables, aprobándose por el cabildo, conforme a la siguiente distribución:

ZONA	MODALIDAD	EN TERRENO PROPIEDAD DE	NUMERO DE ACCION	NUMERO DE SUBSIDIOS	SUBSIDIO FEDERAL	INSTANCIA EJECUTORA	BENEFICIARIO	INVERSION TOTAL
URBANA	UBVU	BENEFICIARIO	50	50	\$3,180,000.00	\$3,180,000.00	\$1,060,000.00	\$7,420,000.00

MUNICIPIO	LOCALIDAD	FRENTE	TIPO DE ACCION	NUMERO DE ACCIONES	COSTO TOTAL POR ACCION	FEDERAL	MUNICIPIO	BENEFICIARIO
EL GRULLO	EL GRULLO	EL GRULLO	UBVU	50	\$148,400.00	\$63,600.00	\$63,600.00	\$21,200.00

Así mismo se acuerda el presupuesto Municipal la aportación indicada que corresponde a lo establecido en las reglas de operación del programa apoyo a la vivienda 2017.



El H. ayuntamiento de El Grullo, Jal. Se compromete a ser la instancia ejecutora del programa apoyo a la vivienda 2017, por lo que se autoriza al Presidente Municipal el Dr. J. Jesús Chagollán Hernández, Sindico el C. José Asunción Vargas Álvarez, Secretario General el Ing. Carlos Pelayo Corona a firmar el convenio de ejecución que se indique por parte del FONHAPO y la delegación Estatal de SEDATU en Jalisco, como parte de la operación del programa.

* La aportación que realiza el Municipio a los beneficiarios será destinada como un subsidio sin posibilidad de recuperación.

* El beneficiario aportara al programa la cantidad de \$ 10,600.00 (diez mil seiscientos pesos 00/100 m.n.), así mismo el adicional de la cantidad de \$ 10,600.00 (diez mil seiscientos pesos 00/100 m.n.), en donde está de acuerdo del excedente.

* El recurso proviene del Municipio de El Grullo, Jal. Del Ramo 33.

* La modalidad de la ejecución se realizara por contrato, para garantizar con ello la correcta ejecución de los trabajos y el término de los mismos.

b) **Acuerdo 2017/241** Se dio lectura al oficio de fecha 29 de Mayo del presente mes y año, suscrito por el Síndico Municipal el C. José Asunción Vargas Álvarez, en el cual solicita dar de baja el siguiente equipo de bienes muebles, del Departamento de Hacienda Municipal:

No. Resguardo	Descripción del Bien	Estado Fisco
HM6-007	Sumadora Eléctrica Celia CA304TS.N/S 1000438, color beige	No sirve
HMI-004	Sumadora Eléctrica Celia CA304TS.NS1300672 color beige	No sirve
HM7-008	Sumadora Eléctrica Olivetti Office CA1200, color negro	No sirve
HM5-002	Sumadora Electrica Casio DR-210TM Color Beige	No sirve
HMI-017	Regulador CDP, color negro	No sirve
HM3-003	Regulador CDP, color negro	No sirve
HMI-020	Nobreak Tripp-Lite, color negro	No sirve
HM8-006	Regulador CDP, color negro	No sirve
HM3-018	Teclado marca Acteck N/S 1030060064621, color negro	No sirve
HM4-004	Teclado Logitech.N/S 1409SC200W28, color negro	No sirve
HM6-003	Teclado Acteck, color negro	No sirve
HMI-015	Teclado Logitech k120, color negro	No sirve
HM9-012	Teclado Logitech.N/S 1310SY04HND8, color negro	No sirve
HM9-011	Teclado Vorago.N/S C34224102011, color negro	No sirve
HM7-002	Teclado Logitech.N/S 820004094, color negro	No sirve
HM8-014	CPU LG Armado, color negro	No sirve
HMI-033	Teléfono Panasonic./S2JBQE097613, color gris	No sirve
HMI-033	Auricular de teléfono Panasonic, color gris	No sirve
HMI-011	Teléfono Panasonic KX-TJ402IME, color negro	No sirve
HM5-001	Impresora de Punto Epson FX890.N/S N2BY074125, color negro	No sirve
HM7-007	Mouse marca Genius GM-100007/T, color negro con gris	No sirve
HM4-005	Mouse SPACE N09C00691, color negro	No sirve
HM5-003	Mouse EL-993377, color negro	No sirve
HM9-010	Mouse PC043881, color negro	No sirve
HM9-009	Mouse EL-993377, color negro	No sirve

Por unanimidad de 10 regidores presentes de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2015-2018, se acuerda dar de baja los bienes muebles anteriormente mencionados del departamento de Hacienda Municipal.

- c) **Acuerdo 2017/242** Se dio lectura al oficio suscrito por el C. Abel Hernández Doroteo, quien actualmente se desempeña como elemento de la Comisaria de Seguridad Pública en este municipio, en el cual solicita se lleve a cabo el proceso de Pensión por Incapacidad, ya que el día 2 de Abril del año 2016 sufrió un accidente en su motocicleta y ha requerido de varias intervenciones quirúrgicas. **Con relación a dicho oficio se puso a consideración del pleno y por unanimidad de 10 regidores presentes de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2015-2018, se acuerda enviar a la Dirección Jurídica, para que atienda dicho tema, así también para que exprese jurídicamente su opinión al respecto.**
- d) **Acuerdo 2017/243** Se dio lectura al oficio del mes de Abril del presente año, suscrito por los Integrantes del Patronato de la Banda de Música Municipal de El Grullo Jalisco de Don Juan Carbajal, en el cual solicitan que se le reconozca a dicho patronato ante las Autoridades correspondientes del Ayuntamiento de este municipio El Grullo, Jalisco. **Por unanimidad de 10 regidores presentes de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2015-2018, se acuerda reconocer a dicho patronato ante las autoridades de este municipio, reconociendo a los siguientes:**

Integrantes del Patronato de la Banda de Música Municipal de El Grullo Jalisco de Don Juan Carbajal	
CARGO	NOMBRE
Presidenta	Srita. Ma. del Rosario Díaz Rosas
Dir. de la Banda	Dr. Miguel Carvajal Hernández
Sub-Director	Lic. Juan Carvajal Hernández
Tesorero	C. Marcos Ulises Rivera Camacho
Secretario	Ing. Miguel Ángel Ponce Medina
Vocal	C. Pedro Antonio Díaz Ramos
Vocal	Dr. Aníbal Edén García Espinoza
Vocal	Arq. Edgar Reynaldo Pimienta Hernández
Vocal	Lic. Milton Carlos Cárdenas Osorio
Vocal	C. Enrique Guerrero Santana

Punto No. 5: Informe de Regidores y sus Comisiones.

a) REGIDORA SANDRA TORRES CHAVEZ

- **Acuerdo 2017/244** la regidora Sandra Torres Chávez dio lectura al dictamen de fecha 7 de Abril del presente año, suscrito por la L.C.P. Sandra Torres Chávez, L.C.P. Gabriela

Quintero Mora, L.T.S. Ana Margarita García Pérez, C. María del Socorro Espinosa Galindo, Lic. Armando Simón Plazola y el C. José Asunción Vargas Álvarez integrantes de la Comisión Colegiada Especial Respecto a los Puestos del Mercado Municipal "Análisis de Deudores", en el cual informan los resultados de las reuniones de trabajo de dicha comisión, manifestando los acuerdos a los que llegaron, mismos que son los siguientes:

Primero: respetar el convenio pactado con locatarios que si asistieron a las reuniones previas.

Segundo: Respecto a los demás locatarios, se realizara el cálculo diario en base a su deuda y lo que resulte se pasara a cobrar, y la renta se pasara a cobrar los primeros 10 (diez) días del mes. Así mismo el que no pague a los 3 (tres) meses se procederá como marca la Ley.

Tercero: El tiempo lapso para saldar su deuda no será mayor a 1 año.

Cuarto: Se realizaran Convenios con cada locatario.

Los cuales ponen a consideración del resto de los regidores para su autorización, en su caso, y por unanimidad de 10 regidores presentes de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2015-2018, se acuerda se aplique lo anteriormente mencionado y acordado por la comisión.

b) REGIDORA MARÍA DEL SOCORRO ESPINOZA GALINDO

- **Acuerdo 2017/245** la regidora Socorro Espinoza Galindo solicita la reparación de luminarias de la Cancha de Beisbol, el cual tiene un costo de \$ 20,000.00 (Veinte mil pesos 00/100 m.n.). **Por unanimidad de 10 regidores presentes de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2015-2018, se acuerda la solicitud realizada por la regidora Socorro Espinoza Galindo, y de la cantidad mencionada para dicho fin.**

Punto No 6: Informe del Presidente Municipal Dr. J. Jesús Chagollán Hernández.

- Informa que se llevó a cabo la solicitud el 3 X I, de la Escuela de Música, 8va. Etapa del Centro Cultural.
- Comunica que se recibió el Modulo de Maquinaria de SEDER, el cual se pretende trabajar en El Ejido El Grullo, en el Acceso a la Capillita y otros más.
- Manifiesta que para el equipamiento del Salón de Sesiones, equivale a un aproximado de \$ 50,000.00 (Cincuenta mil pesos 00/100 m.n.).

- Informa que acudió a una reunión a la Ciudad de Autlán, Jalisco, en la cual se dio a conocer que se tiene que integrar el Concejo de Atención al Menor, Asistieron de Parte del DIF, quienes integraran el patronato.
- Comunica que el presente día acudió el Gobernador del Estado de Jalisco, Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz, a la entrega de Camiones y a la Inauguración de los Juegos Intertecnológicos, aquí en nuestro municipio en la cual se tuvo la presencia de 1500 estudiantes, de los diferentes Tecnológicos del Estado de Jalisco.
- Manifiesta que tiene una solicitud de 1 empresario con relación a al tema de Parquímetros, los cuales se manejan con tarjetas, posteriormente se tendrá mas información.

Punto No 7: Asuntos Varios.

• **HUMBERTO SARAY MEZA**

- Da a conocer que una persona le manifestó, que presto su maquinaria al Ayuntamiento y le exigen que pague el combustible y operador de la misma, por ser el propietario. Por lo que el regidor Humberto Saray Meza manifiesta que es importante cuidar ese tipo de detalles, ya que si alguien presta maquinaria al Ayuntamiento no se le tiene porque cobrar.

• **ANA MARGARITA GARCIA PEREZ**

- Informa que se va a impartir un Curso por la Secretaría de Turismo, el cual consta de 13 pasos para elaborar 1 proyecto. Mismo que se llevara a cabo el día 23 de Junio del presente año, en el Salón de Usos Múltiples de las 16:00 a las 20:00 horas.
- Se asistió a los siguientes eventos y reuniones:
 - Conformación del comité municipal integral del fenómeno suicida.
 - Certificación de Ayuquila como comunidad saludable.
 - Reunión de comité de prevención de Dengue.
 - Inauguración de la semana cultural en Ayuquila.
 - Festejo del día de la madre.
 - Festejo del día del maestro.
 - Inauguración de la 2ª. Semana nacional de salud en la escuela Niños Héroes.
 - Conferencia de Capacitación del Programa Alerta Amber de la Fiscalía Gral. del Estado.
 - Inauguración de la Campaña de Descacharrización

Punto No. 8: Resumen de Acuerdos

- **2017/240** se hace mención del acuerdo **2017/209**, mismo que se tomó en el acta no. 33 ordinaria de febrero, en el punto no. 6, informe del Presidente Municipal, el cual requiere se agreguen algunas especificaciones con referencia a la aportación de los beneficiarios del Programa FONHAPD, el beneficiario aportara al programa



la cantidad de \$ 10,600.00 (diez mil seiscientos pesos 00/100 m.n.), así mismo el adicional de la cantidad de \$ 10,600.00 (diez mil seiscientos pesos 00/100 m.n.), en donde está de acuerdo del excedente.

- **2017/241** se dio lectura al oficio de fecha 29 de Mayo del presente, suscrito por el Síndico Municipal en el cual solicita dar de baja equipo de bienes muebles del departamento de Hacienda Municipal. **Por unanimidad de 10 regidores presentes de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2015-2018, se acuerda dar de baja los bienes muebles anteriormente mencionados del departamento de Hacienda Municipal.**
- **2017/242** se dio lectura al oficio suscrito por el C. Avel Hernández Doroteo quien se desempeña como elemento de la Comisaria de Seguridad Publica, en el cual solicita su Pensión por Incapacidad, **Con relación a dicho oficio se puso a consideración del pleno y por unanimidad de 10 regidores presentes de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2015-2018, se acuerda enviar a la Dirección Jurídica, para que atienda dicho tema, así también para que exprese jurídicamente su opinión al respecto.**
- **2017/243** se dio lectura al oficio del mes de Abril del presente, suscrito por los Integrantes del Patronato de la Banda Municipal de El Grullo, en el que solicitan que se le reconozca a dicho patronato, por unanimidad de 10 regidores de 11, se acuerda reconocer a dicho patronato. **Por unanimidad de 10 regidores presentes de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2015-2018, se acuerda reconocer a dicho patronato ante las autoridades de este municipio.**
- **2017/244** la regidora Sandra Torres Chávez le dio lectura al dictamen de fecha 7 de Abril del presente, de los integrantes de la Comisión Colegiada Especial Respecto a los Puestos de Mercado Municipal "Análisis de Deudores", en el cual informan los resultados de las reuniones de dicha comisión, quedando de la siguiente manera:
 1. Respetar convenio pactado con locatarios que asistieron a reuniones previas.
 2. A los demás locatarios se realizara calculo diario a en base a su deuda y se pasara a cobrar los primeros 10 diez del mes, así mismo el que no pague a los 3 meses se procederá como marca la Ley.
 3. El tiempo lapso para saldar su deuda no será mayor a 1 año.
 4. Se realizaran convenios con cada locatario.**Los cuales ponen a consideración del resto de los regidores para su autorización, en su caso, y por unanimidad de 10 regidores presentes de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2015-2018, se acuerda se aplique lo anteriormente mencionado y acordado por la comisión.**

- **2017/245** la regidora Socorro Espinoza solicita la reparación luminarias de la cancha de beisbol, el cual tiene costo de \$20,000. **Por unanimidad de 10 regidores presentes de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2015-2018, se acuerda la solicitud realizada por la regidora Socorro Espinoza Galindo, y de la cantidad mencionada para dicho fin.**

Punto No. 9: No habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento No. 39, segunda del mes, del día 29 Veintinueve de Mayo de 2017, siendo las 20:30 horas (Veinte horas con treinta minutos), del mismo día, firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo.



ATENTAMENTE

ING. CARLOS PELAYO CORONA
SECRETARIO GENERAL.

DR. J. JESUS CHAGOLLAN HERNANDEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL.



REGIDORES

C. MARIA DEL SOCORRO ESPINOZA GALINDO

C. JOSE ASUNCION VARGAS ALVAREZ

LIC. ARMANDO SIMON PLAZOLA

PROFA. ADELINA JIMENEZ SANCHEZ

ARQ. RAFAEL ROSAS ARECHIGA

C. GABRIELA QUINTERO MORA

C. HUGO GÜITRON GONZALEZ

LIC. ANA MARGARITA GARCIA PEREZ

DR. HUMBERTO SARAY MEZA

LIC. SANDRA TORRES CHAVEZ